

**OFICIO**  
**205/OPD/15062023**  
**SAN MIGUEL EL ALTO A 28 DE JUNIO DEL 2023**  
**Asunto: Irregularidades de recepción de despacho**

**L.A.E. Alondra Karina Casillas Padilla**  
**Órgano de Control Interno del SAPASMA**  
**Presente.**

Conforme a lo establecido en los artículos 27° y 28° de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus municipios, hago de su conocimiento la detección por parte del suscrito; de las posibles irregularidades y omisiones detectadas en la recepción hecha por el de la voz, respecto del despacho de la Dirección del Organismo Público Descentralizado del Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, por sus siglas SAPASMA; mismo que hasta el día 04 de mayo del año 2023 estaba bajo la titularidad del C. Rafael Lozano Tovar ; por lo que hago de su conocimiento lo siguiente documentación faltante:

1. Con relación a los formatos FL3 y FJ2, referidos en el acta de hechos de recepción de despacho de la dirección del organismo público descentralizado SAPASMA, de fecha de cierre **03 de Julio del 2023**, la documentación que integran dichos formatos y consistente en la información técnica y financiera de las constructoras a cargo de las obras comprendidas en el plan de acciones del programa PRODDER 2022; Contrato Número CI003-22, "Perforación del Pozo Profundo en la Calle Jesús Delgado"; Contrato Número AD002-22 "Equipamiento de Pozo Profundo en la Calle Jesús Delgado" y Contrato Número AD001-22 "Construcción de Línea de Conducción al Tanque Elevado del Depósito". No se encontró información sobre requerimientos Financieros-Administrativos, así como requerimientos Técnicos como sería: Documentación de Obra Pública, (Planeación, Programación y Presupuestación, Estudios Previos, Generalidades, Procedimiento de Licitación, Fallo para la Licitación, Excepciones a la Licitación, Contratación, Ejecución, Estimaciones de Obra, Ajuste de Costos, Convenios, en su caso: Suspensión, Terminación Anticipada o Rescisión, Terminación de los Trabajos, Operación de los Trabajos, Documentación de Adquisiciones como: Comités y Subcomités, Proceso de Adjudicación, Excepciones a la Licitación, Contratación, Garantías, Comprobación, Modificaciones al Contrato, Penas Convencionales, Terminación Anticipada o Rescisión del Contrato y Entrega-Recepción de los Bienes).
2. Con relación al formato FL3 y FJ2, referidos en el acta de hechos de recepción de despacho de la dirección del organismo público descentralizado SAPASMA, de fecha de cierre **03 de Julio del 2023**, la documentación que integran dichos formatos y consistente en la información técnica y financiera de las constructoras a cargo de las obras comprendidas en el plan de acciones del programa PROSANEAR 2022: Contrato Número CI005-22, "Sustitución de Red de Alcantarillado en la calla Colón"; Contrato Número CI004-22 "Sustitución de Red

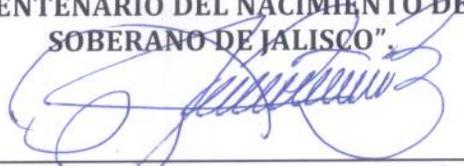


de Alcantarillado en el Portal Juárez en la Plaza de Armas Ramón Corona”; obras autorizadas en la sesión de consejo ordinaria número uno”. No se encontró información sobre requerimientos Financieros-Administrativos, así como requerimientos Técnicos como sería: Documentación de Obra Pública, (Planeación, Programación y Presupuestación, Estudios Previos, Generalidades, Procedimiento de Licitación, Fallo para la Licitación, Excepciones a la Licitación, Contratación, Ejecución, Estimaciones de Obra, Ajuste de Costos, Convenios, en su caso: Suspensión, Terminación Anticipada o Rescisión, Terminación de los Trabajos, Operación de los Trabajos, Documentación de Adquisiciones como: Comités y Subcomités, Proceso de Adjudicación, Excepciones a la Licitación, Contratación, Garantías, Comprobación, Modificaciones al Contrato, Penas Convencionales, Terminación Anticipada o Rescisión del Contrato y Entrega-Recepción de los Bienes).

3. Con relación al formato FL1, que refiere a las Actas del Consejo del organismo público descentralizado; se encuentra que físicamente existen como consecutivo el acta numero 1 Uno Ordinaria 2022 y 3 Tres Ordinaria del 2022 DOS, Detectando que, en un estricto orden sucesivo de actas, se desconoce el paradero del acta numero **2 Dos Ordinaria del 2022**.
4. Con relación al formato FL1, que refiere a las Actas del Consejo del organismo público descentralizado; Se sabe de la existencia física del documento sin embargo se desconoce el paradero del acta numero **1 UNO Ordinaria 2023**.
5. Con relación al formato FL1, que refiere a las Actas del Consejo del organismo público descentralizado; Se sabe de la existencia física del documento sin embargo se desconoce el paradero del acta numero **1 UNO Extraordinaria 2023**.

Sin más por el momento me despido de usted agradeciendo las atenciones prestadas a la misma y quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**A T E N T A M E N T E**  
**“2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO”**





**L.C.P. ORLANDO BECERRA GARCÍA**  
**FUNGIENDO COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.**

c.c.p. Lic. José Dolores Castañeda Díaz.- Director General del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Miguel El Alto, Jalisco.

c.c.p. Archivo